

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-SP-008-22 PRESENCIAL**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-SP-008-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LOS PROGRAMAS "PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN" Y "DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" EN LAS PARTIDAS: 25301.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y 25401.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, FASSA P Y C RESPECTIVAMENTE, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL DÍA JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BOULEVARD COMITÁN NO. 244, COL. MOCTEZUMA, C.P. 29030; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE FALLO, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.4 DE LAS BASES.

A TRAVÉS DE ACUERDO CAABMCSPE/34<sup>º</sup>/OR/010/2022 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022 EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO Y EL ACUERDO SAABMCS-003-2022 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SUSCRITO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO LOS MEMORÁNDUMS NO. IS/DSP/AEPPMMYPFYA/792/2022 Y DSP/APS/0575/2022 AMBOS DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2022, LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL QUE EMITE EL DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE MANIFIESTAN EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN.

CONSIDERANDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y EL DICTAMEN ECONÓMICO EFECTUADO POR LA CONVOCANTE, EL QUE SEÑALA LOS ANEXOS Y LOTES EN LOS QUE CUMPLEN E INCUMPLE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE DETERMINA DECLARAR LO SIGUIENTE:

PARA EL ANEXO 02 A: CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-SP-008-22 PRESENCIAL.

PARA EL ANEXO 02 B: DE LOS LICITANTES GOLDEN BASHA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA COINMER, S.A. DE C.V. E INSUMOS HOSPITALARIOS ALPHA, S.A. DE C.V., SE DESECHAN SUS PROPUESTA TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LOS LOTES 2, 3 Y 4 DEL ANEXO 02 B, YA QUE NO PRESENTAN MUESTRAS FÍSICAS POR LO QUE NO CUMPLE CON LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN EL CITADO ANEXO, QUE A LA LETRA DICE: 4.4 MUESTRAS. – SE SOLICITAN MUESTRAS PARA LOS LOTES 2, 3 Y 4 QUE CONFORMA EL ANEXO 02 B CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PIEZA POR CADA LOTE EN EL PARTICIPE. LAS MUESTRAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS SEÑALANDO NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, NÚMERO DE LOTE QUE CORRESPONDA. SU INCUMPLIMIENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, DICHAS MUESTRAS QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA. LAS MUESTRAS PRESENTADAS SERÁN UTILIZADAS PARA EVALUACIÓN DEL BIEN PRESENTADO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS MISMOS, POR LO QUE NO PODRÁN SER DEVUELTAS NI RECLAMADAS. DE IGUAL MANERA SERVIRÁN PARA VERIFICAR QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE LIBERA DE RESPONSABILIDAD ALGUNA A LA CONVOCANTE, DE CUALQUIER DAÑO QUE PUDIESE SUFRIR ESTOS BIENES ENTREGADOS, AL MOMENTO DE SU MANIPULACIÓN EN LA

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**REVISIÓN DE LAS MUESTRAS O A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS QUE SE LE REALICEN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 6 INCISO G DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. POR CONSECUENCIA SUS PROPUESTAS PARA EL ANEXO 02 B LOTES 2, 3 Y 4 ES DESCALIFICADA Y NO SERÁ CONSIDERADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD EL PUNTO 3.3.2 INCISO A) DE LAS BASES Y REALIZADA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, SE DEJARON ASENTADOS LOS IMPORTES TOTALES POR ANEXOS Y LOTES OFERTADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. A LOS LICITANTES GOLDEN BASHA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA COINMER, S.A. DE C.V. E INSUMOS HOSPITALARIOS ALPHA, S.A. DE C.V. ÚNICAMENTE SE DIO LECTURA DE SU OFERTA ECONÓMICA PARA EL ANEXO 02 B LOTE 1 POR LO QUE SOLO SE DIO A CONOCER EL SUBTOTAL DE DICHS IMPORTES POR LAS RAZONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS TÉCNICO EFECTUADO POR EL ÁREA REQUIRENTE EN DONDE SE LES DESCALIFICO EN LOS LOTES 2, 3 Y 4 DEL ANEXO 02 B, AL NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON EL PUNTO 4.4. DE LAS BASES.

DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE ADVIERTE QUE EL LICITANTE LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. PRESENTA ERROR DE CÁLCULO EN EL IMPORTE DEL SUBTOTAL EN LOS LOTES 2 Y 4 DEL ANEXO 02 B, MISMOS QUE SE PROCEDE A CORREGIR, LO CUAL NO IMPLICA LA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES SOLICITADAS POR LA REQUIRENTE O PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 37 FRACCIÓN V, IX, X, XI, XII Y XIII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y UNA VEZ ANALIZADOS LOS DICTÁMENES DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE ELABORA EL DICTAMEN DE RESULTADOS, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DE LOS ANÁLISIS Y EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: CALIDAD, MEJOR OFERTA ECONÓMICA, MUESTRAS, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN IX, 3, 18 FRACCIÓN I INCISO A, 26 FRACCIÓN X, 34, 35, 37, 39, 41 Y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 44 FRACCIÓN III, 45 FRACCIÓN I, 58, 62, 67, 68, 71 Y 78 INCISOS A Y B DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LOS PUNTOS 2.4, 2.6 INCISO A, 3.4, 5 Y 9 DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

**1.- A LA PERSONA MORAL LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO PPF-030-22 POR EL ANEXO 02 A LOTES 1, 2, 3, 4, 5 POR OFERTAR MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2,818,702.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.**



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**2.- A LA PERSONA MORAL LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO PPF-031-22 POR EL ANEXO 02 B LOTES 1, 2, 3, 4 POR OFERTAR MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$199,590.18 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 18/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) INCLUIDO.**

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD [HTTPS://SALUDCHIAPAS.GOB.MX/LICITACIONES](https://saludchiapas.gob.mx/licitaciones), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

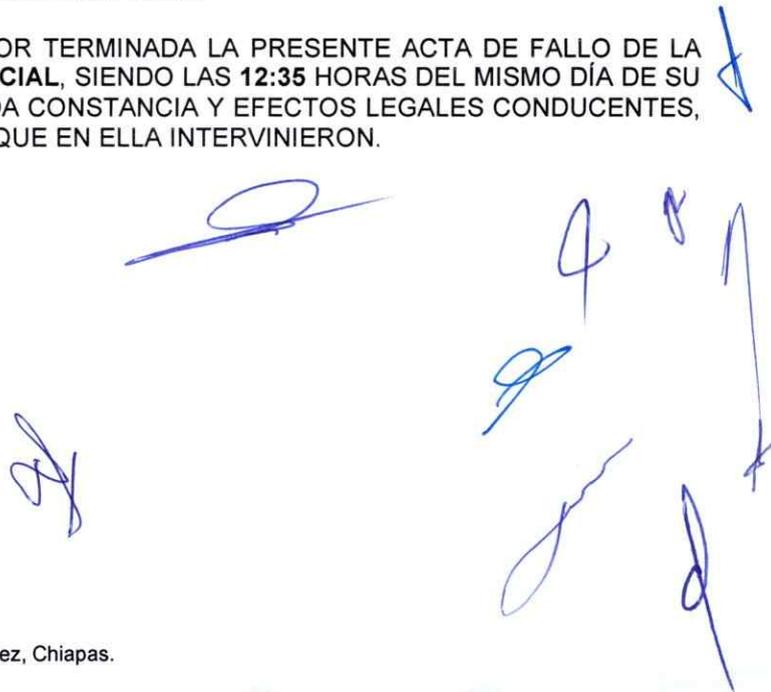
PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD**, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA PERSONA MORAL ADJUDICADA **NO SE ENCUENTRE DENTRO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR AL LICITANTE ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

**SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** QUE, EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES O INSUMOS, **VERIFIQUEN** QUE ESTOS **CUMPLAN** CON LO REQUERIDO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO DEBERÁ PROCEDER CONFORME A DERECHO.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL CHEQUE DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADO EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES A PARTIR DEL QUINTO DÍA HÁBIL POSTERIOR A ESTE EVENTO DE FALLO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-SP-008-22 PRESENCIAL**, SIENDO LAS **12:35 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES**

**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. SAMUEL SILVÁN OLÁN**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

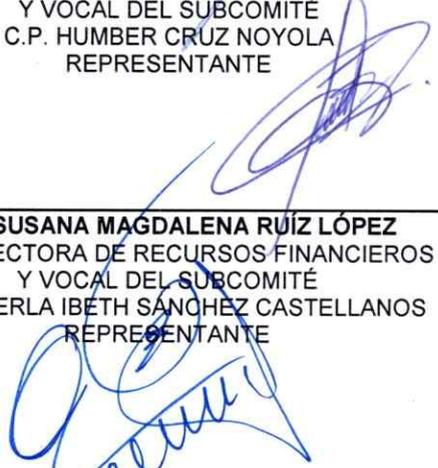
**SECRETARIO TÉCNICO**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

**VOCALES**

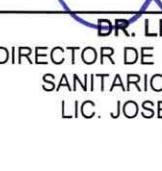
  
\_\_\_\_\_  
**DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA**  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
DR. GILBERTO CRUZ FLORES  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LÓPEZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
L.A.T. PERLA IBETH SANCHEZ CASTELLANOS  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO**  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ  
DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL  
REPRESENTANTES

  
\_\_\_\_\_  
**DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA  
REPRESENTANTE

**ASESOR**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES**  
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,  
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ  
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE  
LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ  
C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES  
REPRESENTANTES

**ASESOR**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN**  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ  
LIC. FATIMA PENAGOS MARTÍNEZ  
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI  
LIC. HECTOR GONZÁLEZ FERRER  
REPRESENTANTES

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

INVITADO

\_\_\_\_\_  
**C.P. RAÚL FRANCISCO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
INVITADO DEL SUBCOMITÉ

ÁREA REQUERENTE

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. VÍCTOR LÓPEZ GÓMEZ**  
PROGRAMA "PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN"

ÁREA REQUERENTE

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. AGUSTÍN ROSALES MENDOZA**  
PROGRAMA "DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS"

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-SP-008-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LOS PROGRAMAS "PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN" Y "DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" EN LAS PARTIDAS: 25301.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y 25401.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS. POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUERENTE, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**POR LOS LICITANTES**

**GOLDEN BASHA, S.A. DE C.V.**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE)

**LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE)

**COMERCIALIZADORA COINMER, S.A. DE C.V.**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE)

**INSUMOS HOSPITALARIOS ALPHA, S.A. DE C.V.**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE)

*LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-SP-008-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LOS PROGRAMAS "PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN" Y "DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" EN LAS PARTIDAS: 25301.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y 25401.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS. POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUIRENTE, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.*

